

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE UN/A COORDINADOR/A INSTALACIONES Y MONTAJES MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A.

En fecha 23/03/2026, aprobé las bases para la convocatoria de un/a Coordinador/a de Instalaciones y Montajes para el Área de Cultura mediante nombramiento de funcionario/a interino/a, así como la constitución de bolsa de personal para futuros nombramientos, abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente de su publicación en la página Web municipal, tablón de anuncios digital, y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

El proceso de selección consta de Fase de Oposición -Cuestionario de Respuesta Alternativa y Supuesto Práctico- y Valoración de Méritos.

El Cuestionario de Respuesta Alternativa consiste en contestar por escrito un cuestionario de 30 preguntas con respuesta alternativa que será elaborado por el Órgano de Selección y que estará basado en el temario de la convocatoria.

Cada pregunta podrá tener un máximo de 4 respuestas alternativas, de las que sólo 1 será correcta. Las preguntas no contestadas o contestadas erróneamente no supondrán penalización alguna. Para superar este ejercicio deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos sobre 10.

El Supuesto Práctico consistirá en un supuesto práctico que permita comprobar la aplicación práctica de los conocimientos relacionados con las funciones del puesto. Para superar este ejercicio deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Para superar la Fase de Oposición deberá obtenerse un mínimo de 10 puntos sobre el total de 20, debiendo obtener, al menos, en cada uno de los ejercicios 5 puntos para poder computarse a los efectos de la nota global.

La Fase de Oposición será eliminatoria y será necesaria su superación para poder realizar la Valoración de Méritos.

La Valoración de Méritos será evaluada según especifica el apartado quinto de las bases de la convocatoria, sin que sea necesario obtener ninguna puntuación mínima para superarla, siendo su puntuación máxima de 10 puntos.

La nota final vendrá dada por la suma de ambas puntuaciones, obtenidas en las dos fases del proceso, determinando la mayor puntuación el nombramiento. En caso de empate prevalecerá la nota obtenida en la Fase de Oposición.

Por consiguiente, la puntuación obtenida por cada aspirante es la que a continuación se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN CUESTIONARIO	PUNTUACIÓN SUPUESTO PRÁCTICO	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN VALORACIÓN DE MÉRITOS	PUNTUACIÓN FINAL
AMO MARTIN, MIREYA	NO PRESENTADA				
HERNANDEZ PAYAN, PATRICIA	7,66	NO APTA	NO APTA	----	NO APTA
ORTEGA RODRIGUEZ BELZA, ADRIAN	7,66	NO APTO	NO APTO	----	NO APTO
ORTEGA RODRIGUEZ BELZA, CARMEN DOLORES	NO APTA	NO APTA	NO APTA	----	NO APTA

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO MUÑOZ RODRIGUEZ	16/04/2026 07:58:52	PÁGINA 1/2
	LIBRADA LOPEZ OLVERA	15/04/2026 14:25:41	
	LUIS ADARVE FERNANDEZ	15/04/2026 14:18:42	
	MARCO MUÑOZ ROMAN	15/04/2026 14:00:55	
	LAURA ALEXANDRA BECHINIE VON LAZAN	15/04/2026 13:58:48	
VERIFICACIÓN	PFIRMCCQKXTDY537FYRWMDKTE23EH9	https://sede.elejido.es/etramita	
			

PINTOR ESCOBAR, VERONICA	6,67	NO APTA	NO APTA	----	NO APTA
RODRIGUEZ MARTINEZ, FRANCISCO JOSE	7,66	NO APTO	NO APTO	----	NO APTO
RUBIO JIMENEZ, JOSE MIGUEL	9,33	9,00	18,33	5,50	23,83
RUIZ URRUTIA, MIRIAM	NO PRESENTADA				
SANCHEZ ESTEVEZ, ALEJANDRO FCO	7,00	6,35	13,35	6,00	19,35
YEBRA PAYAN ROSARIO	7,00	NO APTA	NO APTA	----	NO APTA

En consecuencia, el Órgano de Selección propone para su nombramiento como funcionario/a interino/a a **D. José Miguel Rubio Jiménez**, como Coordinador/a de Instalaciones y Montajes para el Área de Cultura, siendo el/la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación.

Contra este acto que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los/as interesados/as recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar del siguiente al de la publicación y / o notificación del acto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se hará pública en los tablones de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL TRIBUNAL

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO MUÑOZ RODRIGUEZ	16/04/2026 07:58:52	PÁGINA 2/2
	LIBRADA LOPEZ OLVERA	15/04/2026 14:25:41	
	LUIS ADARVE FERNANDEZ	15/04/2026 14:18:42	
	MARCO MUÑOZ ROMAN	15/04/2026 14:00:55	
	LAURA ALEXANDRA BECHINIE VON LAZAN	15/04/2026 13:58:48	
VERIFICACIÓN	PFIRMCCQKXTDY537FYRWMDKTE23EH9	https://sede.elejido.es/etramita	
			